

SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO		FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	% avance
			PRODUCTO	UNIDAD			
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	Política de administración del riesgo	Revisión y actualización de la política de administración de riesgos	Documento con la política de riesgos actualizada	1	Abril 30 de 2021 31 de Dic/2021	Responsable de Planeación	25%
	Actualizar del mapa de riesgos de corrupción	Revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos actualizado	1	Enero 30 de 2021	Responsable de Planeación	100%
	Consulta y divulgación	Consulta con los agentes interesados respecto a los riesgos de corrupción	Publicación del mapa de riesgos de corrupción para comentarios de los agentes interesados en el portal web de la entidad y mensajes en Twitter	1	Enero 30 de 2021	Responsable de Planeación / Responsable de proyección Corporativa	100%
		Divulgación del mapa de riesgos de gestión y la política de administración de Riesgos, a través de la Intracreg y el portal web de la entidad	Publicación en la intracreg y publicación en el portal web de la entidad, y mensajes en Twitter el mapa de riesgo de corrupción y de la política de administración de riesgos	1	Abril 30 de 2021 31 de Dic/2021	Responsable de Planeación / Responsable de proyección Corporativa	50%
	Monitoreo y revisión	Realizar el monitoreo periódico del mapa de riesgo establecido.	Revisión de los riesgos de cada proceso	4	Diciembre 31 de 2021	Responsable de Planeación / Líderes de procesos	100%
	Seguimiento	Seguimiento y recomendaciones al mapa de riesgos y política de administración de riesgos de acuerdo con las líneas de defensa	Publicación de Informe de seguimiento en portal web	3	Diciembre 31 de 2021	Responsable de Control Interno	100%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	Estrategia de racionalización de trámites	Realizar seguimientos y ajustes a los trámites en el sistema SUIT, si existe necesidad de racionalizar.	Publicación de informe	3	Diciembre 31 de 2021	Responsable de Planeación	100%
		Evaluación de la utilización del boton de pago asociado al trámite de pago de la contribución	Publicación de informe	1	Marzo 31 de 2021	Responsable de Planeación / Responsable de IT	100%
		Socializar a través de medios internos y externos los trámites con que cuenta la entidad.	Publicación en la intracreg, carteleras internas y externas, y portal Web	2	Septiembre 30 de 2021	Responsable de Planeación / Responsable de proyección Corporativa	100%

RENDICIÓN DE CUENTAS.	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la estrategia de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y ponerla a disposición para comentarios de la ciudadanía.	Se publicará la estrategia de rendición de cuentas en el portal web de la CREG para comentarios de la ciudadanía.	1	Marzo 14 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Divulgar la estrategia de rendición de cuentas ajustada a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados.	Publicación del plan de rendición de cuenta ajustado a las observaciones de la ciudadanía.	1	Abril 15 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Elaboración y publicación del informe de gestión 2020 a través del portal web.	Informe de gestión publicado.	2	31 de enero de 2021: Informe con corte a 31 de diciembre de 2020. 31 de julio de 2021 Actualización del informe con corte a junio de 2021.	Proyección Corporativa / planeación	100%
	Incentivos para motivar la cultura de rendición de cuentas	Publicación de encuesta sobre temas a tratar en la audiencia pública de rendición cuentas.	Enlace de encuesta y resultados	1	31 de julio de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Divulgación de estrategia de rendición de cuentas con público interno.	Publicación en la Intracreg y carteleras internas.	2	31 de diciembre de 2021	Proyección Corporativa/Gestión humana	100%
		Socialización y capacitación en temas misionales a vocales de control, usuarios y demás partes interesadas.	Reporte de asistencia a la actividad.	1	noviembre 29 de 2021	Proyección Corporativa	100%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas.	Informe de control interno publicado en la web.	1	Noviembre 29 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Realización de audiencia pública con el sector de minas y energía.	Soporte de ejecución de la actividad.	1	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Fortalecer las actividades de participación ciudadana.	Relación de actividades de participación con número de radicados de los listados de asistencia.	1	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Publicación en el portal web de encuestas de satisfacción.	Publicación en el portal web de encuesta de satisfacción a usuarios externos.	2	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Publicación de resultados de encuesta de rendición de cuentas de la entidad.	Publicación en el portal web de encuesta.	1	Octubre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%
		Elaborar trimestralmente un informe de actividades con resultados y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.	Documento radicado	4	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%

<b>MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	Fortalecimiento de los canales de atención	Divulgar a través de campañas de socialización los canales con que cuenta la entidad de atención al ciudadano teniendo como base el protocolo de atención al usuario y la Política de servicio al ciudadano.	Campaña de divulgación	1	Marzo 30 de 2021	Coordinador grupo atención al ciudadano / Proyección Corporativa	100%
	Lineamientos de transparencia activa	Diseñar una estrategia para divulgar la Política de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas a nivel interno.	Documento diseñado y publicado	1	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa	100%
	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Actualizar el programa de gestión documental, PGD, para la vigencia 2021, alineándolo con los componentes generales establecidos en el manual operativo para la implementación del MIPG.	Documento actualizado y publicado	1	Marzo 30 de 2021	Líder de proceso de gestión documental	100%
		Incluir en el Sistema Integrado de Conservación, el plan de preservación digital a largo plazo, aprobarlo y publicarlo en la página web de la entidad,	Documento actualizado y publicado	1	Diciembre 31 de 2021	Líder de proceso de gestión documental	50%
	Monitoreo acceso a la información pública	Seguimiento al plan de acción de la Ley de transparencia y acceso a la información, mediante el aplicativo ITA	Formulario diligenciado	1	Diciembre 31 de 2021	Líder de Informática y Tecnología	0%
<b>INICIATIVAS ADICIONALES</b>	Código de integridad	Involucrar los valores definidos en el Código de Integridad a las diferentes actividades de bienestar con los funcionarios, así como a las demás actividades de otros procesos que se puedan relacionar con el código y en la rendición de cuentas de la CREG.	Soporte de ejecución de campaña	1	Diciembre 31 de 2021	Proyección Corporativa/Gestión humana	100%
	Ejecución presupuestal	Seguimiento a la ejecución presupuestal y ajustes	Informes de ejecución presupuestal publicados	4	Diciembre 31 de 2021	Subdirección Administrativa y Financiera / Planeación	100%
	Plan de adquisiciones	Seguimiento a las actividades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones y sus ajustes	Informes del Pla de Adquisiciones ajustados y publicados	4	Diciembre 15 de 2021	Profesionales de Contratación	100%

		Nombre del Proceso					Código: GC-FT-001						
		GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN					Versión: 1						
		Nombre del Formato					Fecha última revisión:						
		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					Páginas: 1 de 1						
MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2021													
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		Evaluación Riesgo	CONTROLES	NUEVA CLASIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
BIENES Y SERVICIOS	Favorecimiento a proponentes a través del direccionamiento o descalificación de proponentes en el proceso de selección, mediante la incorporación de requisitos que desconocen el principio de selección objetiva y la igualdad de los proponentes, o la aplicación de criterios parciales o ambiguos en la evaluación de las propuestas	Interés particular de asignar un contrato para beneficiar al contratista y/o al funcionario, en detrimento del principio de selección objetiva.	3	4	E	1. Los responsables de contratación, cada vez que reciben términos de referencia para un proceso de contratación, revisan que estos contengan las respectivas firmas del funcionario que solicita la contratación y la firma del Director Ejecutivo, así mismo que estos hayan sido aprobados por el Comité de Expertos o por el Comité de Compras, en caso de que estos no cumplan con este requisito, serán devueltos al funcionario que solicita la contratación, dejando constancia mediante correo electrónico. 2. El comité evaluador asignado, cada vez que presente informe de evaluación ante el comité de expertos o comité de compras según sea el caso, deberá dejar constancia en el mismo de la aplicación de los criterios establecidos en los términos de referencia como soporte a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso; en los eventos en los cuales los criterios definidos en los TDR sean confusos o no permitan una evaluación objetiva, deberán informarlo por escrito y establecer la imposibilidad de realizar la evaluación, a efectos de tomar las acciones correctivas del caso.	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Publicación para comentarios de los procesos para todas las modalidades de contratación interesadas	Subdirector Administrativo y Financiero/ Responsables de gestión de bienes y servicios	(Número de procesos de contratación abiertos publicados) / (Número total de procesos solicitados para concurso) *100
	Realizar pagos o movimientos financieros para obtener beneficio propio o favorecimientos a terceros	Ordenar o efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales.	3	4	E	El responsable de gestión financiera - cada vez que se entregan documentos para pago, realiza la revisión y validación de la documentación de soportes para pago, en caso de encontrar inconsistencias devolviera la documentación con las anotaciones correspondientes al responsable de presupuesto y remitir las observaciones vía correo electrónico al supervisor del respectivo contrato.	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	1. Revisión permanente previa y posterior a los documentos.	Subdirector Administrativo y Financiero/ Responsable de gestión financiera	N° de informes de reunión realizados / N° de reuniones programadas. N° Quejas presentadas sobre pagos retrasados = 0
GESTIÓN FINANCIERA	Demoras en los pagos de obligaciones para obtener beneficio propio por parte del funcionario encargado de las funciones de tesorería, o de funcionarios asociados al proceso	Retardar la elaboración de la orden de pago con el fin de obtener beneficios por parte del proveedor al funcionario	3	4	E	El responsable de gestión financiera cada vez que se presenta una factura con su respectivo recibo a satisfacción, verifica que se cumpla con los pasos de la cadena presupuestal dentro de los menores tiempos, y revisando que cada paso deje el registro en el sistema de seguimiento de pagos, en caso de registrarse demoras en algún caso se envía correo electrónico solicitando las justificaciones de la demora en trámite.	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	1. Revisión permanente de las facturas y documentos de recibo a satisfacción, así como del libro de registro	Subdirector Administrativo y Financiero/ Responsable de gestión financiera	N° de reportes de retraso en pagos/ N° de solicitudes de gestión diligenciadas
	Decisiones regulatorias ajustadas a intereses particulares con el fin de recibir beneficios	Interés en particular de funcionario para aprobar proyectos regulatorios que favorezcan a una o más empresas	2	4	A	Los asesores líderes de los proyectos regulatorios, cada vez que se van a presentar temas en Comité de Expertos, Pre-CREG y Sesión CREG, previa discusión con el Experto Líder, deben entregar de manera anticipada al secretario ejecutivo de la Comisión, la información de soporte para revisión y discusión a los miembros de los cuerpos colegiados (Comité de Expertos, Comisión de Regulación), en caso de no hacerlo, el secretario ejecutivo envía un correo electrónico al asesor para que sean cargados los respectivos documentos en la carpeta asignada para tal fin.	1	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Entrega de manera anticipada de la información para revisión y discusión a los miembros de los cuerpos colegiados (Comité de Expertos, Comisión de Regulación)	Comité de Expertos	(Número de proyectos regulatorios revisados por el Comité de Expertos) / (Número de proyectos presentados a Sesión de la Comisión) *100
REGULACIÓN	Demoras en la expedición de la regulación para favorecer o afectar a uno o más agentes.	Retardar la presentación de proyectos regulatorios con el fin de favorecer o afectar intereses de los agentes a cambio de beneficios para el funcionario	2	4	A	Los asesores líderes de los proyectos regulatorios, cada vez que se van a presentar al experto líder, deberán revisar y diligenciar los ajustes correspondientes en el formato de revisión de la regulación, en caso de no hacerlo, el líder del equipo de trabajo enviará correo electrónico a los integrantes del equipo para que sea diligenciado y firmado el respectivo formato.	1	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Verificar que para cada revisión realizada al apropiado regulador se realicen los ajustes en el formato de revisión de la regulación.	Equipo de trabajo regulatorio / Experto Líder	N° de reportes de solicitud de diligenciamiento / Número de proyectos regulatorios realizados = 0
	Entregar documentación perteneciente a las series documentales clasificadas o reservadas de acuerdo con índice de información clasificado y reservado de la entidad sin el debido procedimiento y autorización, para favorecer a un tercero y obtener beneficio propio	No aplicar los procedimientos del proceso de gestión documental requeridos para el ordenamiento de documentos	3	4	E	1. Los funcionarios responsables de la información deben seguir las políticas definidas en el procedimiento GD-PR-003 para notificar cuando la información es de carácter clasificada y/o reservada y actualizar el índice de información clasificada y/o reservada. 2. El técnico de archivo previamente siempre que se solicite un préstamo para un cliente externo debe diligenciar el formato GD-FT-005 y hacerlo firmar por el responsable de la información	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	1. Realizar reuniones trimestrales para la verificación del control de préstamos de la información clasificada y reservada.	Subdirector Administrativo y Financiero/ Responsable de gestión documental	Número de reuniones de verificación realizadas y con soporte/ Número de reuniones programadas
GESTIÓN DOCUMENTAL	Vinculación de personal que no cumpla con los requisitos, por instrucciones de la alta dirección, en beneficio propio o de un tercero	Autorizar la vinculación de personal que no cumplen los requisitos definidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales	2	4	A	El Responsable de Gestión Humana cada vez que reciba una hoja de vida, verifica los documentos soporte aportados y la acreditación de los requisitos definidos en el Manual de Funciones, consignando el resultado de cumplimiento o no en el respectivo formato GH-FT-017. El Responsable de Gestión Humana cada vez que identifique el No cumplimiento de los requisitos del cargo definidos en el Manual de Funciones informará al jefe inmediato mediante el formato GH-FT-017.	1	3	M	Asumir, reducir el riesgo	1. Diligenciamiento del respectivo formato	Responsable Gestión Humana	Número de formatos diligenciados con sus respectivas notas / Número de ingresos de personal
	Descalificación de un aspirante, con el fin de favorecer el ingreso de otro en particular.	Favorecer a un aspirante a un cargo, a través de una evaluación o verificación de cumplimiento de requisitos parcializada, no objetiva o deliberadamente no conforme con la normatividad vigente, en detrimento de uno o más aspirantes que cumplen requisitos para el cargo.	2	4	A	El subdirector administrativo y financiero cada vez que se presenten informes de cumplimiento de requisitos para el ingreso de funcionarios, realizará la verificación de los mismos previo a la presentación de los candidatos al Comité de Expertos o Director Ejecutivo según corresponda. En el evento de encontrar inconsistencias, solicitará informe por escrito al responsable de gestión humana para que se explique o corrija la situación presentada.	1	3	M	Asumir, reducir el riesgo	cumplimiento del procedimiento acorde con el manual de funciones	Subdirector administrativo y Financiero / Responsable Gestión Humana	Número de informes elaborados con solicitud de ajustes = 0
GESTIÓN HUMANA	Omitir o alterar informes de auditorías en beneficio propio o de terceros	No reportar hallazgos detectados a instancias superiores y órganos de control y vigilancia, sea por omisión, por presiones de superiores o para beneficio propio o de terceros.	1	4	A	El líder de Control Interno en ejercicio de sus funciones cada vez que evidencie errores, descuidos, irregularidades financieras, administrativas, desviaciones o presuntas irregularidades respecto a todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como a la administración de la información y los recursos de la entidad que evidencien posibles actos de corrupción, deberá informarlo al representante legal con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia, adjuntando a la copia de esta última instancia, el formato establecido para tal fin. Este reporte no exime a los jefes de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de la obligación establecida en los artículos 67 de la Ley 906 de 2004 y 9 de la Ley 1474 de 2011	1	4	A	Asumir, reducir el riesgo	Ejecutar con mayor rigurosidad los controles establecidos en la elaboración presentación y publicación de los reportes de auditoría y/o seguimientos ejecutados	Control Interno	No. de actos de corrupción o irregularidad administrativa reportados a los entes de control y vigilancia deben de ser iguales a los actos de corrupción o irregularidades presentados.
	No permitir el acceso a la ciudadanía de información considerada pública	Interés de que no se revele la información generada por la Comisión	3	4	E	1. El responsable del proceso de IT en conjunto con el responsable de gestión documental, trimestralmente realizarán la revisión de la información que debe ser publicada en el portal web de la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley 1712 de 2014, así mismo se carga la información de seguimiento con sus respectivos soportes en el aplicativo ITA, en caso de no presentar los soportes por parte de algún funcionario, se envía comunicación vía correo solicitando la entrega de los mismos. 2. El responsable de IT en conjunto con asesores jurídicos, realiza trimestralmente la revisión y clasificación de la información para determinar cuál es de carácter clasificada y/o reservada, si hay inquietudes con respecto a la clasificación se envía al grupo jurídico y se solicita la respectiva justificación de tipo legal.	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	1. Desarrollar jornadas de capacitación sobre la Ley de transparencia y acceso a la información. 2. Realizar jornadas de sensibilización y socialización de la Ley 1712 de 2014 a los funcionarios y contratistas de la Entidad.	IT (Recursos Humanos / Comunicaciones)	Cumplimiento del 100% de acuerdo con la herramienta de seguimiento de la PGN
TRANSVERSAL	Ofrecer, divulgar o utilizar inapropiadamente información confidencial y/o reservada de la CREG	Tener acceso a información de carácter confidencial y reservada y divulgarla sin cumplir el procedimiento para obtención de algún beneficio	3	4	E	1. El líder de Proceso que correspondiente debe mantener actualizada la Política de Comunicaciones de acuerdo con las necesidades de la entidad y divulgarla al interior de la misma. El documento deberá contener la fecha de actualización. 2. El Líder de Proceso que correspondiente deberá explicar constantemente en los grupos de trabajo que toda información que se le entregue por los medios de comunicación deberá pasar por la oficina de Proyección Corporativa y dejará constancia mediante acta de reunión.	2	4	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	1. Campañas de comunicación interna. 2. Actas de reunión. 3. Difusión de las políticas y procedimientos de comunicaciones en las jornadas de inducción y reincorporación al personal de la CREG.	Comunicaciones / IT / Talento Humano	1. (Número de campañas de socialización realizadas) / ((Número de campañas de socialización programadas) *100 2. # de jornadas de inducción y/o reincorporación realizadas = # de sesiones de inducción y/o reincorporación donde se presentan políticas y procedimientos de comunicaciones

## OBSERVACIONES

Señala Planeación: "Se realizó el segundo monitoreo de los mapas de riesgos de corrupción con los líderes de los procesos y dueños de riesgo.

De igual forma con la finalidad de generar un fortalecimiento y brindar herramientas de construcción y análisis relacionado con Riesgos, se realizaron capacitaciones con la Universidad Sergio Arboleda.

A su vez se revisara con la líder del proceso de IT, el desarrollo del Módulo de Riesgo para lograr una sistematización y optimización de la metodología para la vigencia 2022.

Por último se desarrollo un Preliminar del Documento "Metodología para la Gestión del Riesgo", con la finalidad de presentar en el Comité de Coordinación de Control Interno, para el primer trimestre del 2022. "

El plazo pasa del 30/04/2021 al 31/12/2021. Se recomendó gestionar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cambio de fecha. Al corte de diciembre de 2021 no se cumplió con la meta establecida, y por se un tema fundamental para la gestión de los riesgos de la entidad, es necesario plantear nuevamente meta para la vigencia 2022 y cumplir con la misma.

Publicado en el link <https://www.creg.gov.co/creg/planeacion-estrategica/riesgos>.

La información se publicó en el portal web de la entidad, en el link <https://www.creg.gov.co/comunicaciones/noticias/noticias-2021/la-creg-publico-la-propuesta-del-plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2021>. No se presentaron observaciones ni comentarios al PAAC que incluye el mapa de riesgos de corrupción.

Se publicó en el portal web, el mapa de riesgo de corrupción la propuesta de mapa, así como la publicación de lo aprobado junto con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021. La meta establece también publicación de la política de riesgos, actividad que se encuentra en desarrollo, para lo cual se solicita cambio de fecha de entrega, pasando del 30 de abril/2021 al 31 de dic/2021. Se recomienda gestionar el cambio de fecha ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

No se cumplió con la meta del año, relacionado con la publicación de la política de administración de riesgos actualizada.

Planeación como segunda línea de defensa y como responsable de la administración de los mapas de riesgos de la Comisión, efectuó seguimiento a los mapas de corrupción con corte al mes de diciembre/2021, aspecto positivo y destacable, en razón a que se está implementando una estrategia de seguimiento a los mapas.

Dentro del seguimiento efectuado por planeación, no hay evidencia de la materialización de ningún riesgo.

Producto de la capacitación recibida por parte de la Sergio Arboleda y atendiendo que se debe publicar los mapas de corrupción de la vigencia 2022 el 31/01/2022, planeación está liderando mesas de trabajo para la revisión y ajustes al citado mapa de riesgos.

Se presenta seguimiento al PAAC que incluye mapa de riesgos de corrupción, con corte a abril, agosto y diciembre de 2021.

Señala planeación "En la actualidad se encuentran vigentes dos tramites. A la fecha una vez revisada la oferta de servicios de la entidad, no se requiere por el momento una actualización. Se relaciona el link <https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/9-tramites-y-servicios>"

Durante la vigencia 2021 mediante la implementación del (BOTON AVAL PAY - ACH) se realizaron 176 operaciones de recaudo, durante los meses de enero a septiembre de 2021, teniendo en cuenta que operaba mediante el Convenio de la Fiduciaria de Occidente y la CREG. Es oportuno revisar para la vigencia 2022 su aplicabilidad debido la finalización del contrato Fiduciario y que se se está tramitando de nuevo la firma de un convenio directamente entre la CREG y el Banco.

Se relaciona enlace de publicación:

Se relacionan enlaces de publicación:

<https://twitter.com/comisioncreg/status/1476629160491552795>

<https://twitter.com/comisioncreg/status/1454130921645477897>

<https://twitter.com/comisioncreg/status/1463251009824694274>



Publicado en el link [https://www.creg.gov.co/sites/default/files/final\\_estrategia\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_0\\_1.pdf](https://www.creg.gov.co/sites/default/files/final_estrategia_de_rendicion_de_cuentas_0_1.pdf). No hay evidencia de comentarios y/u observaciones por parte de terceros y/o funcionarios.

La estrategia de rendición de cuentas fue socializada y puesta a aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, esta no recibió comentarios por parte de la ciudadanía. Dicha estrategia fue publicada en el portal web de la Entidad: <https://www.creg.gov.co/servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-creg-2021>

Se realizó la actualización del documento con la finalidad de fortalecer los datos de la organización, se publicó el documento en la página web, se señala el link: <https://www.creg.gov.co/servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/informe-de-gestion-2020-2021-actualizacion>

Se relaciona enlace con publicación de encuesta: <https://www.creg.gov.co/comunicaciones/noticias/noticias-2021/que-temas-quiere-que-aborde-la-creg-en-su-proxima-rendicion-de-cuentas>

En el último trimestre del año se llevaron a cabo reuniones con líderes de proceso y expertos comisionados con el fin de presentarles la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas, de igual manera se convocó a nivel interno con los funcionarios y las funcionarias la realización de este evento, a continuación se muestra imagen de publicación de la audiencia en la intranet.



Se invitó y convocó a los vocales de control a los eventos que se llevaron a cabo en el mes de noviembre:

- Taller formatos y requisitos para la conexión de usuarios a media y baja tensión: noviembre 5 / 2021
- Taller esquema competitivo para la asignación de OEF a plantas existentes: noviembre 5 / 2021
- Condiciones regulatorias y aspectos jurídicos relevantes bajo los cuales se implementará la actividad de gestión independiente de datos e información: noviembre 16 / 2021
- Taller presentación del estudio de consultoría para la actualización de la metodología de comercialización de energía: noviembre 17 / 2021
- Taller presentación de estudio: Revisión de condiciones de compraventa de energía eléctrica y traslado de costos eficientes al usuario final - Estudios Energéticos Consultores: noviembre 19 / 2021
- Elección informada del prestador del servicio en un contexto en competencia: noviembre 22 / 2021
- Taller presentación del estudio relacionado con indicadores de calidad de atención a los usuarios: noviembre 22 / 2021
- Taller presentación del estudio relacionado con indicadores de calidad de atención a los usuarios: noviembre 26 / 2021
- Taller estudio para nuevo esquema de remuneración de transporte de gas natural: noviembre 30 / 2021
- Presentación del Estudio sobre Precios Nodales en el Mercado Mayorista: noviembre 30 / 2021

La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2021, se relaciona enlace de transmisión: <https://youtu.be/K452s0-KR1E>  
Link informe <https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion>  
La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2021, se relaciona enlace de transmisión: [https://youtu.be/g\\_SliVzxs5g](https://youtu.be/g_SliVzxs5g). Informe en el link <https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/7->

En el mes de noviembre se llevaron a cabo 10 talleres, se relacionan a continuación:

- Taller formatos y requisitos para la conexión de usuarios a media y baja tensión: noviembre 5 / 2021
- Taller esquema competitivo para la asignación de OEF a plantas existentes: noviembre 5 / 2021
- Condiciones regulatorias y aspectos jurídicos relevantes bajo los cuales se implementará la actividad de gestión independiente de datos e información: noviembre 16 / 2021
- Taller presentación del estudio de consultoría para la actualización de la metodología de comercialización de energía: noviembre 17 / 2021
- Taller presentación de estudio: Revisión de condiciones de compraventa de energía eléctrica y traslado de costos eficientes al usuario final - Estudios Energéticos Consultores: noviembre 19 / 2021
- Elección informada del prestador del servicio en un contexto en competencia: noviembre 22 / 2021
- Taller presentación del estudio relacionado con indicadores de calidad de atención a los usuarios: noviembre 22 / 2021
- Taller presentación del estudio relacionado con indicadores de calidad de atención a los usuarios: noviembre 26 / 2021
- Taller estudio para nuevo esquema de remuneración de transporte de gas natural: noviembre 30 / 2021
- Presentación del Estudio sobre Precios Nodales en el Mercado Mayorista: noviembre 30 / 2021

Se relaciona resultados de encuesta y estudio de percepción CREG 2021:  
Encuestas CREG 2021: <https://www.creg.gov.co/servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/encuestas-creg-2021>  
Estudio de percepción CREG 2021: <https://www.creg.gov.co/servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/estudio-de-percepcion-creg-2021>

Se relaciona enlace de respuestas a la encuesta de Rendición de cuentas: [https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=e-udhADVE7IG2Zdm0DCR\\_fVoau1KxMgIJAoi0iFUNY3MU9YMjILMEUwVUuLRFdMRDQ1](https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=e-udhADVE7IG2Zdm0DCR_fVoau1KxMgIJAoi0iFUNY3MU9YMjILMEUwVUuLRFdMRDQ1)

Se relaciona enlace de informes promemorizado del proceso: <https://www.creg.gov.co/servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/informes-promemorizados-de-actividades-de-la-estrategia-de-rendicion-de-cuentas>



¿Qué temas quiere que aborde la CREG en su próxima rendición de cuentas?

Bogotá, 14 de septiembre de 2021. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) pone a disposición de los interesados un formulario que tiene como objetivo saber qué temas debe abordar la entidad en su próxima audiencia pública de rendición de cuentas (<https://forms.office.com/r/4v9ivMIF0N>)

Para la entidad es de suma importancia conocer cuáles son las principales dudas de los grupos de interés para así poder aclarar sus inquietudes en el evento, es por esto que, la CREG se comprometió en su estrategia de rendición de cuentas a utilizar este mecanismo de participación ciudadana.

La CREG realizará su audiencia pública de rendición de cuentas de manera pública de carácter participativo que convoque a los ciudadanos, organizaciones y servidores públicos. Allí la entidad expondrá los resultados de su gestión y los someterá a revisión de los ciudadanos.

ÚLTIMOS DOCUMENTOS PUBLICADOS

- Resolución 243 de 2021
- Resolución 242 de 2021
- Resolución 241 de 2021
- Circular 002 de 2022
- Circular 001 de 2022
- AVISO NO.028 DISTRISERVICIOS E.S.P.
- AVISO NO.027 ENERGY GAS S.A.S.E.S.P.

RESOLUCIONES CIRCULARES AVISOS



Los canales de atención se divulgan a través de redes de manera periódica, para el segundo trimestre se aprobará la campaña de PQRS donde se incluirán los canales de atención. Se relaciona enlace de piezas publicadas en redes: <https://twitter.com/comisionreg/status/1375522950166683649>  
<https://twitter.com/comisionreg/status/1375069957998968837>  
<https://twitter.com/comisionreg/status/1374073392454791171>  
Se relacionan enlaces de algunas piezas de comunicación divulgadas en el cuarto trimestre: <https://twitter.com/comisionreg/status/1477051949946007553>  
<https://twitter.com/comisionreg/status/1476629160491552795>  
<https://twitter.com/comisionreg/status/1476568762992234497>  
<https://twitter.com/comisionreg/status/1473277070415478791>



Se continúan con campañas para divulgar la política de comunicaciones de la entidad, haciendo énfasis en el manejo de lenguaje incluyente y lenguaje claro, se relacionan imágenes de la divulgación de la misma:



Programa de Gestión Documental: fue presentado al Comité de Gestión y Desempeño el pasado 10/08/2021, en consecuencia, se solicitó observaciones frente al documento por parte de los miembros, donde posteriormente fue aprobado; así mismo el 4/10/2021 fue presentado al comité de Expertos donde fue aprobado. Se encuentra publicado en la página web de la entidad la ruta es <https://www.creg.gov.co/creg/gestion-documental/programa-de-gestion-documental>

El Plan de preservación digital a largo plazo se terminó de diseñar el pasado 10 de noviembre 2021, y se encuentra en proceso de revisión del SAF E IT para llevar a aprobación del Comité de gestión y desempeño. No se cumplió con la meta al 31/12/2022 por lo que se recomienda replantear e incluir dentro del programa para la vigencia 2022.

Para este periodo no se desarrollaron actividades ni ingreso de información para la evaluación sobre la plataforma ITA. Control Interno hace seguimiento trimestral sobre cumplimiento de la Ley 1712/14, y presenta respectivo informe

En el último trimestre del año, se llevó a cabo un concurso de valores en el que se involucró a la familia de los funcionarios y funcionarias, allí los niños enviaron dibujos y videos de la manera en que se viven los valores CREG, a continuación, se relaciona enlace del video final: <https://youtu.be/hYstob1E1Gk>



Se realiza la publicación de ejecución presupuestal de inversión, en el portal web de la entidad en el link: <https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/5-presupuesto/52-ejecucion-presupuestal-historica-anual/proyectos-de-inversion-o-programas-que-se-ejecutan-en-cada-vigencia/proyectos-de-inversion-e-0>  
<https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/5-presupuesto/52-ejecucion-presupuestal-historica-anual/ejecucion-de-ingresos-y-gastos/ejecucion-de-gastos>

Se realiza publicación del PAA en el link <https://www.creg.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/8-contratacion/84-publicacion-de-plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-paa/publicacion-de-plan-anual-de-adquisiciones>



### Plan anual de adquisiciones (PAA)

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

#### Buscar por Plan anual de adquisiciones

*Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I*

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [AGRESOR](#)

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado		
COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	2021	13/01/2021	18.228.190.868 COP	6	29/07/2021	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>